COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

(Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2017).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:40).

–Está pendiente de resolución si el análisis del proyecto de ley sobre alimentos genéticamente modificados corresponde a esta comisión o no. Los integrantes del Frente Amplio habían quedado en consultar a su bancada, por lo que la idea era que hoy iban a dar una respuesta al respecto. Nosotros pensamos que sí debe considerarse en esta comisión, pero queda abierta la discusión.

SEÑORA XAVIER.- Hace dos días salió una información con relación a que la Junta Departamental de Montevideo modificó la rotulación obligatoria para los alimentos con organismos genéticamente modificados. Logré obtener la resolución adoptada por la Comisión de Medio Ambiente y Salud de la junta y el decreto correspondiente, donde se hace referencia a una serie de disposiciones, pero por falta de tiempo no pude acceder a esa información. Me parece importante que conozcamos dicha información porque, más allá de si corresponde que un tema de esta naturaleza sea tratado en esta o en otra comisión, una de las dudas tiene que ver con si se debería aprobar una norma de alcance nacional, sobre todo teniendo en cuenta esta resolución recientemente adoptada.

De todos modos, hoy no estamos en condiciones de plantear si se debe derivar o no este tema a otra comisión porque entendemos que lo más responsable sería buscar las referencias legales que contiene el decreto, como dije antes, recientemente *aggiornado* por la Junta Departamental de Montevideo, luego proceder a su estudio y después determinar el órgano en el que efectivamente debemos tratar un tema de esta naturaleza.

En todo caso, dejo a la secretaria el material recabado a efectos de que realice esa tarea de búsqueda de los marcos legales que se tuvieron en cuenta para esa definición. Tampoco tuve tiempo de hablar con los integrantes de la comisión para saber cuál fue el proceso legislativo departamental y trasladarlo a este ámbito.

En resumen, hoy no estoy en condiciones de plantear que nos aboquemos a la consideración de este proyecto de ley y, por eso, propongo que retomemos su tratamiento más adelante, una vez que hayamos podido reunir la información necesaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta del material recibido por secretaría.

(Se da del siguiente).

«Resolución n.º 3930, del 4 de setiembre de 2017, por la que la Intendencia de Montevideo remite un proyecto de decreto a la Junta Departamental a efectos de modificar, en la parte de higiene, la norma n.º 1774.83».

–Ya se encargó a la División Estudios Legislativos un informe sobre el tema de la competencia exclusiva a o no de los gobiernos departamentales sobre el tema.

Con respecto al etiquetado según su origen, naturaleza y contenido, está la Ley n.º 17250, de relaciones de consumo; si se cumpliera cabalmente, seguramente hoy no estaríamos hablando sobre el etiquetado de alimentos transgénicos.

SEÑORA XAVIER.- En definitiva, se procederá, en los tiempos en que el receso lo determine, a la búsqueda de los antecedentes de esta resolución reciente de la Intendencia de Montevideo, que se sumarán al informe jurídico sobre competencias de los diferentes niveles legislativos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero plantear un asunto que me preocupa.

Hace unos cuantos días recibimos a vecinos de la ciudad de Minas, quienes están muy preocupados por los vertidos cloacales de la cárcel de Campanero. Ellos nos informaron que, aparentemente –estuvimos con la subjefa de la cárcel–, la Dinama estaría al tanto de lo que sucede. La realidad es que los vertidos cloacales van a dar a un camino vecinal que pasa por atrás de la cárcel y terminan en una cañada –eso lo constaté personalmente– que desemboca en el arroyo Campanero, que es afluente directo del río Santa Lucía.

En consecuencia, me gustaría que se elevase una nota a la señora ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para preguntar si están al tanto de la situación y, de ser así, quisiera saber qué tipo de gestiones se están llevando adelante para solucionar esta problemática. Asimismo, propongo que se envíe otra nota al Ministerio del Interior –que es el que tiene competencia sobre las cárceles– para que nos informe el estado de situación.

No sé si los señores senadores están de acuerdo con solicitar la información, pero reitero que constaté la situación personalmente y me preocupa.

SEÑOR GARÍN.- Voy a hacer una pequeña contrapropuesta.

En primera instancia, asumimos el compromiso de hacer las averiguaciones pertinentes en el Ministerio del Interior –que es el que tiene competencia en la gestión de esta institución– con respecto a qué está pasando, porque quizá se trata de algo momentáneo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es momentáneo, señor senador.

SEÑOR GARÍN.- De repente habría que hacer la consulta directamente al Ministerio del Interior y al Instituto Nacional de Rehabilitación, que seguramente es el que tiene asignada la gestión del centro. También nos comprometemos a traer información a la comisión para evitar el cruce de cartas, que si bien es bueno, primero hay que recabar información verbal, que también ayuda.

Eso es lo que quiero proponer para tratar de encaminar este tema que mucho nos preocupa. Me parece que es válido tomar cartas en el asunto en la modalidad que acabo de comentar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin duda este es un tema que nos preocupa por la cantidad de internos que hay en la cárcel de Campanero, así como por los trabajadores –las policías, más concretamente– que están allí, quienes nos han manifestado que están en un ámbito donde, además del olor, hay vertidos que, según nuestro criterio, conllevan una situación complicada, máxime en esta época.

Si están de acuerdo, elevaremos una nota pidiendo un informe al INR para que nos documente lo actuado y la situación allí existente. Además, solicitamos a la secretaría que cuando llegue el informe, nos lo envíe por correo electrónico porque es hay allí un tema importante de salubridad, tanto para la gente que está privada de libertad como para los trabajadores. Creo que esto amerita que actuemos y pidamos que se encaren las acciones que correspondan, si no se están haciendo ya.

SEÑOR GARÍN.- A los efectos de informar a la comisión, en la pasada reunión se nos encargó tomar contacto con la señora ministra sobre el tema de los residuos industriales. Hablamos con ella telefónicamente y nos adelantó su preocupación por venir a la mayor brevedad posible, pero nos comunicó que en estos días se le hacía difícil concurrir a la comisión. De todas maneras, quedó comprometida para fijar una fecha que pueda servirle a la comisión. Ni bien tengamos esa información la vamos a comunicar a la secretaría, de manera de canalizar el tema planteado, que encontró eco en la señora ministra.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:52).